
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03305-2024-U

CERVERA DEL MAESTRE

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

El Pleno del Ayuntamiento de Cervera del Maestre, en sesión ordinaria celebrada el día 04/07/2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, financiados con cargo a remanente líquido de tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Cervera del Maestre, a 8 de junio de 2024.

El Alcalde,

Fdo.: Adolf Sanmartín Besalduch.